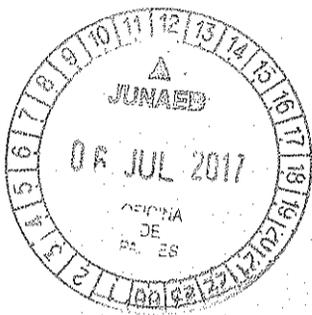


RATIFICA DECISIONES QUE INDICA, EXPRESADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 186 DE 2015, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID85-35-LP11, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE). ACLARA RESOLUCIÓN. EJECUTA MULTAS QUE INDICA, EN CONTRA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.



RESOLUCION EXENTA N° : 1602

SANTIAGO,

03 JUL 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-35-LP11 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012 que adjudica la licitación pública ID 85-35-LP11; en la Resolución N° 35 de 2012 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.; en la Resolución Exenta N° 284 de 2012 de la Dirección Regional de La Araucanía, que Crea Comité Asesor Regional de Multas; en la Resolución Exenta N° 1249 de 2014 de la Dirección Regional de La Araucanía, que notifica incumplimientos que indica, en la Resolución Exenta N° 0186 de 2015 que resuelve descargos, todas de JUNAEB; en el decreto exento N°1106 de 2016 del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones efectuadas durante el período comprendido entre el 06 al 29 de agosto de 2014, la Dirección Regional de La Araucanía envió a la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., en adelante el "prestador" o "recurrente", copias de las actas levantadas al efecto y le notificó, mediante Resolución Exenta N° 1249 de 2014, los hechos constitutivos de los incumplimientos constatados y el monto de las multas asociadas por un valor total de \$68.558.524.- (sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las Bases de la licitación pública ID 85-35-LP11;

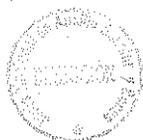
2.- Que, el prestador, dentro del plazo de 30 días hábiles establecido en el Título XXX de las Bases Administrativas, hizo valer sus derechos en contra de la resolución singularizada en el considerando anterior, interponiendo sus descargos ante la Directora de la referida Dirección Regional;

3.- Que, del examen de los descargos que interpuso el prestador, se constató que no impugnó todos los incumplimientos que le fueron notificados. De este modo, se emitió el respectivo pronunciamiento según da cuenta la Resolución Exenta N° 0186 de 2015 y en virtud de las consideraciones que fueron expresadas en dicho acto administrativo, el monto total de las multas notificadas, aludido en el considerando anterior, se redujo a la suma de \$51.143.619.- (cincuenta y un millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos diecinueve pesos), quedando conformado de la siguiente manera:

- Multas asociadas a los incumplimientos confirmados en primera instancia por un valor total de \$40.122.510.- (cuarenta millones ciento veintidós mil quinientos diez pesos);
- Multas asociadas a los incumplimientos cuyos descargos fueron rechazados en primera instancia, por un valor total de \$11.021.109. (once millones veintiún mil ciento nueve pesos);

4.- Que, la autoridad administrativa podrá —de conformidad a lo dispuesto en la ley N°19.880— de oficio o a petición del interesado, rectificar los errores de copia, de referencia de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieran de manifiesto en el acto administrativo, habilitándose a la Administración para perfeccionar un acto administrativo que adolece de errores de tipo material, pero que no inciden en la resolución o decisión que da contenido al acto.

5.- Que, la Resolución Exenta N° 0186 de 2015, contiene errores de transcripción que se especifican en los considerandos siguientes y, que en este acto se rectifican en uso de la potestad aclaratoria referida. En efecto, los errores detectados y cuya rectificación se formaliza a través del presente acto administrativo, no produce consecuencia jurídica alguna para la Administración Pública de la cual emanó el acto administrativo, debiendo ejercerse esta facultad de enmendar o aclarar el acto a través de una nueva resolución o acto administrativo, sin sustituir el acto administrativo, entendiéndose que lo decidido se mantiene inalterado en el acto original.



6.- Que, en efecto, producto de un error de transcripción, que fue detectado en el examen de la resolución de Descargos, en la Resolución Exenta N° 0186 de 2015, se indicó que el periodo de supervisión fue comprendido entre el 08 al 20 de mayo de 2014, debiendo aclararse que el periodo correcto a señalar es el comprendido entre el 08 al 30 de mayo de 2014.

7.- Que, asimismo producto de un error de transcripción, que fue detectado en el examen de la Resolución de Descargos, en la Resolución Exenta N° 0186 de 2015, se indicó que el número de resolución que autorizó el contrato entre el prestador y Junaeb fue el N°33, debiendo rectificarse esta información dado que el número de contrato de la resolución que afecta la contratación del servicio de alimentación corresponde a la resolución exenta N°35.

8.- Que, aclarados los errores referidos, corresponde hacer presente que una vez concluida la instancia de descargos, se verificó que el prestador no interpuso reclamación alguna en contra de la referida Resolución Exenta N° 0186 de 2015 de la Dirección Regional de La Araucanía;

9.- Que, sobre la base de los hechos descritos anteriormente, procede ratificar, sin más trámites, las decisiones que adoptó la Directora Regional de La Araucanía al resolver los descargos que dedujo el prestador;

10.- Que, en definitiva, basado en el sentido de las decisiones que han sido expresadas precedentemente, el valor de las multas asociadas a los incumplimientos que fueron confirmados en ambas instancias, procede ordenar la aplicación de las multas definitivas por un valor total de \$51.143.619.- (cincuenta y un millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos diecinueve pesos), según dan cuenta los anexos N° 1 y N° 2 del presente acto administrativo;

11.- Que, por último, en cuanto a las multas definitivas cuya ejecución se ordena mediante el presente acto, una vez notificado, el prestador deberá enterar el pago de ellas dentro del plazo de 5 días corridos, en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT 60.908.000-0);

12.- Que, de no verificarse el pago, JUNAEB podrá proceder al cobro judicial del monto ejecutado. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- ACLÁRESE resolución exenta N° 0186 de 2015 que resuelve descargos presentados por la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A. en contra de la resolución exenta N°1249 de 2014 de la Dirección Regional de la Araucanía de conformidad a lo establecido en los considerandos 4° al 7° de la presente resolución administrativa.



ARTÍCULO 2°.- RATIFICASE lo que dispone el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 0186 de 2015 de la Dirección Regional de La Araucanía, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto, por un valor de \$40.122.510.- (cuarenta millones ciento veintidós mil quinientos diez pesos).

ARTÍCULO 3°.- RATIFICASE lo dispuesto mediante el artículo 2° de la Resolución Exenta N° 0186 de 2015 de la Dirección Regional de La Araucanía, respecto de los incumplimientos que no fueron impugnados en la presente instancia, que se singularizan en el anexo N° 2 de éste acto. Asimismo, se confirman las multas asociadas a tales incumplimientos, por un valor total de \$11.021.109.- (once millones veintiún mil ciento nueve pesos).

ARTÍCULO 4°.- EJECÚTESE, las multas singularizadas en los anexos N° 1 y 2, aludidos precedentemente, en contra de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., por un valor total de \$51.143.619.- (cincuenta un millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos diecinueve pesos), de acuerdo con el siguiente desglose:

CONTROLES	Incumplimientos Confirmados Descargos	Incumplimientos Confirmados Reclamación	Total Multa
Servicio de Alimentación (C1)	\$ 5.694.634.-	\$ 0	\$ 5.694.634.-
Operación y Mantención Logística C6	\$ 34.427.876.-	\$ 11.021.109.-	\$ 45.448.985.-
Total	\$ 40.122.510.-	\$ 11.021.109.-	\$ 51.143.619.-

ARTICULO 5°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 5 días corridos bajo el apercibimiento de procederse al cobro judicial del monto ejecutado.

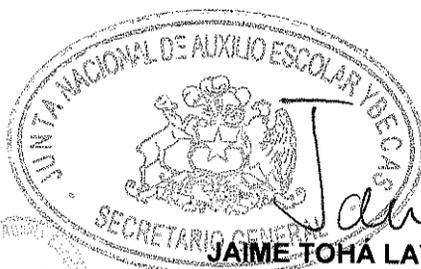
ARTÍCULO 6°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos anexos:

- Anexo N° 1 denominado "Confirmado Descargos";
- Anexo N° 2 denominado "Confirno Reclamación";

ARTICULO 7°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo, a don Yerko Marinovic Caballeria, en su calidad de representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., ambos con domicilio en Las Araucarias N° 9090, comuna Quilicura, y ciudad de Santiago.



ARTÍCULO 8°.- PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



Jaime Tohá Lavanderos
JAIME TOHÁ LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RDM
RDM/SBA/PPL/mcm

DISTRIBUCIÓN:

- Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.
- Dirección Regional de La Araucanía
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas y Sanciones DN
- Oficina de Partes DN

Minuta Jurídica N° 929/2017

Anexo N°1 Confirmado Descargos

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recia	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010187	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	5646	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVÍSIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	290.474	290.474
2014	08	2014009682	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	20067	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVÍSIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	314.117	314.117
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	5793	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	5793	09		C6	5a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	5793	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVÍSIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	303.984	303.984
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic. 35/ 11, V2	5793	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760



Licitación: 3511

Nº Resolución Notificación: ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

Nº Resolución Resuelve Descargos: 0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fee Recia.	Fundamento Reclamación	Resuivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5793	09		C6	8a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS". EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	168 880	168 880
2014	08	2014010109	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5793	09		C6	12j			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE PINTURA. PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014009392	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	11485	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS". EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014009392	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	11485	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 18 "REQUISITOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACION". RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR ASEGURAR EL PROCESO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACION DEBE TENER UN ALCANCE MAYOR QUE SOLA LA VAJILLA CORRESPONDIERO TODOS LOS ELEMENTOS, APARATOS, EQUIPOS, UTENSILIOS, RECINTO COCINA Y BODEGA EN CONDICIONES QUE ASEGUREN LA INOCUIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.	337.760	337.760
2014	08	2014009392	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	11485	09		C6	12j			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS ASOCIADO A UNA INFRACCION LEVE N°3 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 5 "PROGRAMACION DE LA MINUTA MENSUAL". 5.1 APROBACION DE MINUTA MENSUAL. SE ESTABLECE QUE EL PRESTADOR NO PODRA EFECTUAR NI ACCEDER A MODIFICACIONES O CAMBIOS SOLICITADOS.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014009686	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5740	09		C1	1a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS ASOCIADO A UNA INFRACCION LEVE N°3 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 5 "PROGRAMACION DE LA MINUTA MENSUAL". 5.1 APROBACION DE MINUTA MENSUAL. SE ESTABLECE QUE EL PRESTADOR NO PODRA EFECTUAR NI ACCEDER A MODIFICACIONES O CAMBIOS SOLICITADOS.	337.760	337.760



Licitación: 3511 N° Resolución Notificación: ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACION
 Fecha Resolución Notificación: 0186

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Cumplimiento	Fec. Recda.	Fundamento Reclamación	Resueltivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010329	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5893	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 PUNTO 7 LINEA DE FRIO PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCION, Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACION A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TERMICO.	233.054	233.054
2014	08	2014010329	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5893	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011011	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5987	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS DE RECLAMACION ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	337.760	337.760
2014	08	2014009631	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5768	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	283.718	283.718
2014	08	2014010411	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5763	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 12.1.3 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL PERSONAL MANIPULADOR, A UNIFORME Y MATERIAL. EL PRESTADOR PROVERA ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL UNIFORME AL PERSONAL MANIPULADOR, PARA QUE ESTE CUMPLA SUS FUNCIONES EN EL SERVICIO DE ALIMENTACION QUE OPERE EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	418.822	418.822
2014	08	2014010987	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	20029	09		C6	14a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 12.1.3 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL PERSONAL MANIPULADOR, A UNIFORME Y MATERIAL. EL PRESTADOR PROVERA ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL UNIFORME AL PERSONAL MANIPULADOR, PARA QUE ESTE CUMPLA SUS FUNCIONES EN EL SERVICIO DE ALIMENTACION QUE OPERE EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760



Licitación:

3511

N° Resolución Notificación:

0186

Fecha Resolución Notificación:

04/02/2015

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACION

N° Resolución Resuelve Descargos:

0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos:

04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Reca.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010249	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6710	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO- EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE DESPACHO, LA QUE DEBE CONSERVAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014010249	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6710	09		C6	5a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 5.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010799	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6678	09		C1	1a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRAACCION LEVE N°3 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 5 "PROGRAMACION DE LA MINUTA MENSUAL", 5.1 APROBACION DE MINUTA MENSUAL SE ESTABLECE QUE EL PRESTADOR NO PODRA EFECTUAR NI ACCEDER A MODIFICACIONES O CAMBIOS SOLICITADOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6714	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSAIBILIDAD DEL PRESTADOR", PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANOE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6714	09		C6	3b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTE, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS, Y/O APARATOS.	0	0
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6714	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO.	337.760	337.760
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	6714	09		C6	5a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Rueda	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11, V2	6714	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP-11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	229.677	229.677
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11, V2	6714	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP-11 TITULO III, PUNTO 15.4 VALLA Y UTENSILIOS. EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VALLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VALLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11, V2	6714	09		C6	8a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP-11 TITULO III, PUNTO 13 PREVENCIÓN DE RIESGOS. EL PRESTADOR ES RESPONSABLE EN LOS RECINTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, EN BODEGAS ZONALES Y CENTRALES DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEFINIDOS EN EL RSA (DS 977/1996) Y EN EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO SEGUN DECRETO N° 894/1999, DESTACANDO LOS ASPECTO DE LIMPIEZA EN LOS ACCESOS Y RECINTOS, CAPACITACIONES, SEÑALETICAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EXTINTORES Y RECARGAS.	168.880	168.880
2014	08	2014011192	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11, V2	6714	09		C6	9a			Confirma Multa	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP-11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011196	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11, V2	6711	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP-11 TITULO III, PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. PINTURA. PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACION

Licitación: 3511

N° Resolución Notificación: 0186

Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

04/02/2015

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laborando	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	201401196	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	6711	09		C6	7 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". EL PRESTADOR DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA IMPEDIR QUE A EL INGRESEN INSECTOS VOLADORES DESDE EL RECINTO DE COCINA O DE OTROS RECINTOS ANEXOS, PROVEENDO DE MALLAS MOSQUITERAS EN LOS ACCESOS, SE SER NECESARIOS.	337.760	337.760
2014	08	201401196	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	6711	09		C6	9 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 13 "PREVENCIÓN DE RIESGOS" EL PRESTADOR ES RESPONSABLE EN LOS RECINTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, EN BODEGAS ZONALES Y CENTRALES DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEFINIDOS EN EL RSA DS 977/1996) Y EN EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, SEGUN DECRETO N° 3964/1999, DESTACANDO LOS ASPECTOS DE LIMPIEZA EN LOS ACCESOS Y RECINTOS, CAPACITACIONES, SENALETICAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EXTINGUIDORES Y RECARGAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD (ZAPATOS DE SEGURIDAD).	337.760	337.760
2014	08	201401196	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	6711	09		C6	121			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014010449	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5994	09		C6	3 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014010449	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5994	09		C6	4 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010449	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5994	09		C6	5 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010847	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5844	09		C6	7 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recda.	Fundamento Reclamación	Resueltivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010766	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5872	09		C1	1.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACIÓN LEVE N°3 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III, PUNTO 5 PROGRAMACION DE LA MINUTA MENSUAL. 5.1 APROBACION DE MINUTA MENSUAL SE ESTABLECE QUE EL PRESTADOR NO PODRA EFECTUAR NI ACCEDER A MODIFICACIONES O CAMBIOS SOLICITADOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010766	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5872	09		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III, PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. PINTURA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA. LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014010766	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5872	09		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°8 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III PUNTO 7 LINEA DE FRIO. PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCION, Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACION A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TERMICO. EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION (0-5°C) EN TODA LA CADENA FRIO.	327.627	327.627
2014	08	2014010766	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5872	09		C6	7.a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR, SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35-LP11.	337.760	337.760
2014	08	2014010441	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5938	09		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010441	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5938	09		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010441	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5938	09		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°9 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11. TITULO III PUNTO 7 LINEA DE FRIO. PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCION, Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACION A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TERMICO. EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION (0-5°C) EN TODA LA CADENA FRIO.	287.096	287.096



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac.Reca.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5875	09		C6	3b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" B INSTALACIONES DE SERVICIOS BASICOS. RED DE COMBUSTIBLE EL PRESTADOR ES RESPONSABLE DE REALIZAR MANTENER Y REPARAR TODAS LAS CONEXIONES REQUERIDAS AL INTERIOR DE LOS RECINTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA RED DE COMBUSTIBLE EXISTENTES, INCLUYENDO LA DE SERVICIO HIGIENICOS DEL PERSONA MANIPULADOR.	337.760	337.760
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5875	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5875	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS". EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	381.669	381.669
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5875	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 13 "PREVENCIÓN DE RIESGOS" EL PRESTADOR ES RESPONSABLE EN LOS RECINTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN BODEGAS ZONALES Y CENTRALES DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEFINIDOS EN EL RSA (DS 977/1996) Y EN EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. SEGUIN DECRETO N° 5947/999, DESTACANDO LOS ASPECTOS DE LIMPIEZA EN LOS ACCESOS Y RECINTOS, CAPACITACIONES, SEÑALÉTICAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EXTINGUIDORES Y RECARGAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD (ZAPATOS DE SEGURIDAD).	337.760	337.760
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/11,V2	5875	09		C6	9a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 12.1.1 "COMPETENCIAS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACION" TODO PERSONAL DEBE ESTAR CAPACITADO POR PARTE DEL PRESTADOR A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y SUCESIVAMENTE EN EL MES DE MARZO DE LOS SIGUIENTES AÑOS POR LOS CUALES DURE EL CONTRATO, DE ACUERDO AL SISTEMA DE CAPACITACION QUE TENGA IMPLEMENTADO CADA PRESTADOR.	1.013.280	1.013.290

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial (\$)	Monto Final (\$)
2014	08	2014011395	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5875	09		C6	14 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 12.1.3 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL PERSONAL MANIPULADOR* BI CASILLERO. EL PRESTADOR DEBE DISPONER PARA CADA MANIPULADOR DESDE INICIO DEL CONTRATO, DE UN CASILLERO, LOCKER O MUEBLE PARA GUARDAR ROPA O ELEMENTOS PERSONALES CON CANDADO INCLUIDO.	337.760	337.760
2014	08	2014011072	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	20099	09		C6	6 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA Nº6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 7 LINEA DE FRIO. PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TÉRMICO EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN (0-5°C) EN TODA LA CADENA DE FRIO.	266.830	266.830
2014	08	2014011400	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5854	09		C6	3 b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.3 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011400	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5854	09		C6	12 d			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. B. INSTALACION DE SERVICIOS BÁSICOS EL PRESTADOR DEBE MANTENER DURANTE EL CONTRATO TODOS LOS SISTEMAS INSTALADOS Y CONEXIONES INVOLUCRADAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS RECINTOS DISPUESTOS PARA LA PRODUCCION, ELABORACION, PRESERVACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, EXPENDIO Y CONSUMO DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014010999	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5980	09		C6	4 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 4. "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUÍA DE DESPACHO, LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014011437	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5825	09		C6	3 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. PINTURA. PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760



Licitación: 3511 N° Resolución Notificación: 0186 ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Fecha Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Recda.	Fundamento Reclamación	Resueltivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010431	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5905	09		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 4 ABASTECIMIENTO EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS MEDIANTE GUIA DE DESPACHO LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014010431	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5905	09		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INTERACCION GRAVISIMA N°5 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.3 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO EQUIPAMIENTO Y/O APARATOS.	195.901	195.901
2014	08	2014010431	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5905	09		C6	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.3 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010952	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5947	09		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°8 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 7 LINEA DE FRIO PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACION A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TERMICO EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION (0-5°C) EN TODA LA CADENA DE FRIO.	168.880	168.880
2014	08	2014010923	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5851	09		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR PINTURA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 3511

N° Resolución Notificación: 0186

Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recda	Fundamento Reclamación	Resuelve	Resposta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	1a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA Nº LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 12.1 PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. EL PERSONAL DEBE ESTAR DISPONIBLE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL PRIMER AÑO DE INICIO DE CONTRATO DEL PAE DURANTE LA VIGILANCIA DEL CONTRATO. EL PRESTADOR DEBE DISPONER DEL PERSONAL MANIPULADOR CONFIRME AL INDICE DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN REGULARES, ACTIVIDADES ORENTATIVAS Y DE VACACIONES QUE INCLUYEN EN EL CONTRATO Y LOS MAESTROS MENSUALES DE ASIGNACIÓN. EN ESTE CASO EL ESTABLECIMIENTO CORRESPONDEN 143 RACIONES ASIGNADAS POR LO TANTO SEGUN CUADRO RANGO DE RACIONES DE 141 A 210 RACIONES CORRESPONDE 3 MANIPULADORAS PARA CUMPLIR INDICE DE GESTIÓN.	168.880	168.880
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	3b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	5a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA Nº LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 7 LINEA DE FRIO. PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TÉRMICO. EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN (0-5°C) EN TODA LA CADENA DE FRIO.	337.760	337.760
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	6a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	482.997	482.997
2014	08	2014010345	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35, 11, V2	5901	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR". LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	HBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Rada	Fundamento Reclamación	Resueltivo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010430	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5964	09		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3. MOBILIARIO EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010430	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5964	09		C6	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4. VAJILLA Y UTENSILIOS. EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014010057	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5228	09		C1	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°1 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO II, PUNTO 1. "REQUISITOS ALIMENTARIOS" EL PRESTADOR NO DEBE ADULTERAR LA VIDA ÚTIL DE LAS MATERIAS PRIMAS, PREPARACIONES Y SERVICIOS, DEBIENDO ASEGURARSE QUE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCION DE SUS MATERIAS PRIMAS NO PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS POR SOBRE SU VIDA ÚTIL O VENCIMIENTOS DECLARADOS POR LOS PROVEEDORES.	1.641.514	1.641.514
2014	08	2014010042	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5225	09		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°4 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR RESOLUCION DE LA INFRACCION, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 9 MANEJO DE FLAGAS Y OTRAS ESPECIES ANIMALES, SE ESTABLECE QUE EL PRESTADOR DEBE ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR LA PRESENCIA DE ROEDORES, INSECTOS, PAJAROS Y OTRAS ESPECIES ANIMALES CAPACES DE CONTAMINAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS ALIMENTOS.	1.688.800	1.688.800
2014	08	2014010042	1.2-Variable control 2014/C1, C6, Lic.35/ 11, V2	5225	09		C6	6.a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR, SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35- LP11.	709.296	709.296



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010757	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5536	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS SOLICITADOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010311	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5647	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014010311	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5847	09		C6	6a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR. SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35- LP11.	131.726	131.726
2014	08	2014010665	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5868	09		C1	10.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVÍSIMA LA CUAL NO TIENE EFECTO ALEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 7 "LINEA DE FRIOR. ART. 37 DEL RSA. LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS EN QUE SE MANTENGAN, ALMACENEN, O EXHIBAN ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS, QUE PRECISEN DE FRIO PARA SU CONSERVACION DEBERAN CONTAR CON REFRIGERADORES, VITRINAS REFRIGERADAS O CAMARAS FRIGORIFICAS SEGUN CORRESPONDA. ADEMÁS ESTOS EQUIPOS DEBERAN ESTAR PROVISOS DE UN TERMOMETRO O DE UN DISPOSITIVO PARA EL REGISTRO DE SU TEMPERATURA.	1.013.290	1.013.290
2014	08	2014010665	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5868	09		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010665	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5868	09		C6	6.a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR. SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35- LP11.	331.005	331.005
2014	08	2014010665	1.2-Variable control 2014/C1,C6,Lic.35/ 11, V2	5868	09		C6	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010485	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5838	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO EMPRESAS PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	09	2014010485	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5838	09		C6	5a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO EMPRESAS PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010485	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5838	09		C6	7a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO EMPRESAS PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760
2014	08	2014010575	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	19918	09		C6	6a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR. SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35- LP11	162.125	162.125
2014	08	2014010970	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5314	09		C6	6a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR. SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35- LP11	60.797	60.797
2014	08	2014011034	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	950688	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE DESPACHO, LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014011089	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5338	09		C6	3a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR, PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014011099	1.2-Variable control 2014/C1, C6 Lic.35/ 11, V2	5338	09		C6	4a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO EQUIPAMIENTO EMPRESAS PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337.760	337.760



Licitación:

3511

N° Resolución Notificación:

0186

Fecha Resolución Notificación:

04/02/2015

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

N° Resolución Resuelve Descargos:

0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos:

04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Fecha	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011089	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	5338	09		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°9 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	108 083	108 083
2014	08	2014011036	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	5328	09		C6	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337 760	337 760
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	20142	09		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337 760	337 760
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	20142	09		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS.	337 760	337 760
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	20142	09		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°8 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	50 664	50 664
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	20142	09		C6	7.a			Confirma Multa	PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACION NI ARCHIVO ADJUNTO COMO VERIFICADOR, SE CONFIRMA MULTA DE ACUERDO AL PUNTO E. DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES QUE PERTENECE AL TITULO XXX DE LAS BASES DE LA LICITACION 85-35-LP11.	337 760	337 760
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1,C6 Lic.35/11, V2	20142	09		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-16-LP12 TITULO III, PUNTO 7 LINEA DE FRIO ART. 37 DEL RSA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS EN QUE SE MANTENGAN ALMACENEN EXHIBAN ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS QUE PRECISEN DE FRIO PARA SU CONSERVACION DEBERAN CONTAR CON REFRIGERADORES, VITRINAS REFRIGERADAS O CAMARAS FRIGORIFICAS SEGUN CORRESPONDA. ADEMAS ESTOS EQUIPOS DEBERAN ESTAR PROVISOS DE UN TERMOMETRO O DE UN DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA.	1 013 280	1 013 280



Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda	Fundamento Reclamación	Resoluto	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011088	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	20142	09		C6	12 c			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 12.1.1 "COMPETENCIAS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACION" TODO PERSONAL DEBE ESTAR CAPACITADO POR PARTE DEL PRESTADOR A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, Y SUCEXIVAMENTE EN EL MES DE MARZO DE LOS SIGUIENTES AÑOS POR LOS CUALES DURE EL CONTRATO, DE ACUERDO AL SISTEMA DE CAPACITACION QUE TENGA IMPLEMENTADO CADA PRESTADOR.	0	0
2014	08	2014011086	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	20142	09		C6	12 e			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 18 "REQUISITOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACION" ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR ASEGURAR EL PROCESO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACION DEBE TENER UN ALCANCE MAYOR QUE SOLA LA VALLA, CORRESPONDIENDO TODOS LOS ELEMENTOS, APARATOS, EQUIPOS, UTENSILIOS, RECIENTO COCINA Y BODEGA EN CONDICIONES QUE ASEGUREN LA INOCUIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.	0	0
2014	08	2014011038	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5327	09		C6	3 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" PINTURA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014011038	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5327	09		C6	7 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PAE DEBERA DURANTE TODO EL CONTRATO, PROPORCIONAR COMO MINIMO UN CALEFONI CON CAPACIDAD DE 11 LITS.	337.760	337.760
2014	08	2014011676	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5855	09		C6	6 a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°61 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	148.614	148.614
Total												40.122.510	40.122.510	



Licitación: 3511

N° Resolución Notificación: 0186

Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Anexo N°2 Confirmando Reclamación

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014009682	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	20067	09		C6	3a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICADORES EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.2 "INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR" PINTURA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRÁN UN CERTIFICADO, QUE DECLARARÁN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014009392	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	11465	09		C6	5a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE DESPACHO LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014009392	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	11465	09		C6	7a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE DESPACHO LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014010401	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5737	09		C6	7a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICADORES EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 18 "REQUISITOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN" ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR ASEGURAR EL PROCESO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DEBE TENER UN ALCANCE MAYOR QUE SOLA LA VAJILLA, CORRESPONDIENDO TODOS LOS ELEMENTOS, APARATOS, EQUIPOS, UTENSILIOS, RECIENTO COCINA Y BODEGA EN CONDICIONES QUE ASEGUREN LA INOCUIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.	337.760	337.760
2014	08	2014010401	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5737	09		C6	12e			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICADORES EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 18 "REQUISITOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN" ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR ASEGURAR EL PROCESO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DEBE TENER UN ALCANCE MAYOR QUE SOLA LA VAJILLA, CORRESPONDIENDO TODOS LOS ELEMENTOS, APARATOS, EQUIPOS, UTENSILIOS, RECIENTO COCINA Y BODEGA EN CONDICIONES QUE ASEGUREN LA INOCUIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014010411	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35.11.V2	5763	09		C6	12e			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICADORES EN INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 18 "REQUISITOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN" ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR ASEGURAR EL PROCESO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DEBE TENER UN ALCANCE MAYOR QUE SOLA LA VAJILLA, CORRESPONDIENDO TODOS LOS ELEMENTOS, APARATOS, EQUIPOS, UTENSILIOS, RECIENTO COCINA Y BODEGA EN CONDICIONES QUE ASEGUREN LA INOCUIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.	1.013.280	1.013.280



Licitación: 3511 N° Resolución Notificación: 0186 ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Region	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Rueda	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010887	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	20029	09		C6	6a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	209.411	209.411
2014	08	2014010799	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	6678	09		C6	14.a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.2 INFRAESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR PINTURA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA, LAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EMITIRAN UN CERTIFICADO QUE DECLARARAN EL ALCANCE DEL TRABAJO Y PINTURA APLICADA.	337.760	337.760
2014	08	2014011040	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	3.a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	0	0
2014	08	2014011040	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	3.b			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	0	0
2014	08	2014011040	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	4.a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	337.760	337.760
2014	08	2014011040	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	6.a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN ADEMÁS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO. SEGUN BASES DE LICITACIÓN ID85-35-LP11 TITULO III, PUNTO 15.3 MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	43.909	43.909



Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recia	Fundamento Reclamación	Resuelvo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011040	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	7a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS". EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014011040	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5931	09		C6	12b			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA DE RECLAMACION. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-16-LP12, TITULO III, PUNTO 7 LINEA DE FRIO ART. 37 DEL RSA, LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS EN QUE SE MANTENGAN ALMACENEN O EXHIBAN ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS QUE PRECISEN DE FRIO PARA SU CONSERVACION DEBERAN CONTAR CON REFRIGERADORES, VITRINAS REFRIGERADAS O CAMARAS FRIGORIFICAS SEGUN CORRESPONDA, ADEMÁS ESTOS EQUIPOS DEBERAN ESTAR PROVISTOS DE UN TERMOMETRO O DE UN DISPOSITIVO PARA EL REGISTRO DE TEMPERATURA.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014010122	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	6024	09		C6	9a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS IMPUTACION SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 13 "PREVENCIÓN DE RIESGOS". EL PRESTADOR ES RESPONSABLE EN LOS RECINTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, EN BODEGAS ZONALES Y CENTRALES, DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DEFINIDOS EN EL RSA (DS 977/1996) Y EN EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, SEGUN DECRETO N° 594/1998, DESTACANDO LOS ASPECTO DE LIMPIEZA EN LOS ACCESOS Y RECINTOS, CAPACITACIONES, SEÑALETICAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EXTINTORES Y RECARGAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DISPOSICIÓN DE BOTIQUIN.	337.760	337.760
2014	08	2014011057	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5942	09		C6	5a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO". EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MEDIANTE GUIA DE DESPACHO, LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	337.760	337.760
2014	08	2014011057	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5942	09		C6	7a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIA DE RECLAMACION. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS". EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION. EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014011072	1-2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	20099	09		C6	4a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR. LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCION, REPARACION Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	337.760	337.760



Licitación: 3511 N° Resolución Notificación: 0186 ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

N° Resolución Resuelve Descargos: 0186 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recia	Fundamento Reclamación	Resuelto	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014011400	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5854	09		C6	5a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACIÓN DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN INSTANCIA DE RECLAMACIÓN, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 12.1.1 "COMPETENCIAS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN" TODO PERSONAL DEBE ESTAR CAPACITADO POR PARTE DEL PRESTADOR A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y SUCESIVAMENTE EN EL MES DE MARZO DE LOS SIGUIENTES AÑOS POR LOS CUALES DURE EL CONTRATO, DE ACUERDO AL SISTEMA DE CAPACITACION QUE TENGA IMPLEMENTADO CADA PRESTADOR.	337.760	337.760
2014	08	2014011437	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5825	09		C6	6a			Confirma	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III PUNTO 7 LINEA DE FRIJO- PRESTADOR NO DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO, MANTENCION Y TRANSPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS Y PREPARACIONES QUE REQUIERAN REFRIGERACION A TEMPERATURAS SUPERIORES A 5°C EN EL CENTRO TERMICO, EL PRESTADOR DEBE RESGUARDAR LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION (0-5°C) EN TODA LA CADENA DE FRIO.	560.682	560.682
2014	08	2014011437	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5825	09		C6	12b			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA DE RECLAMACION, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 12.1.1 "COMPETENCIAS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACION" TODO PERSONAL DEBE ESTAR CAPACITADO POR PARTE DEL PRESTADOR A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, Y SUCESIVAMENTE EN EL MES DE MARZO DE LOS SIGUIENTES AÑOS POR LOS CUALES DURE EL CONTRATO, DE ACUERDO AL SISTEMA DE CAPACITACION QUE TENGA IMPLEMENTADO CADA PRESTADOR.	1.013.280	1.013.280
2014	08	2014010952	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5947	09		C6	7a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.4 "VAJILLA Y UTENSILIOS", EL PRESTADOR DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS QUE SEA NECESARIOS PARA CUMPLIR SU FUNCION DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALIMENTACION, EL LISTADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS QUE EL PRESTADOR SE COMPROMETE A UTILIZAR DEBE INFORMARSE EN LOS MANUALES DE OPERACIONES Y PREPARACION DEL PRESTADOR Y EN EL RECINTO DE COCINA MEDIANTE UN INVENTARIO DE VAJILLA Y UTENSILIOS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	337.760	337.760
2014	08	2014010230	1.2-Variable control 2014/C1.C6.Lic.35/11.V2	5794	09		C6	6a			Confirma	SE CONFIRMA IMPUTACION DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS DE VERIFICACION EN INSTANCIA DE RECLAMACION, ADEMAS INCUMPLIMIENTO DETECTADO EN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA ASOCIADO A UNA INFRACCION GRAVISIMA N°6 LA CUAL NO TIENE EFECTO A LEVANTAMIENTO DE MULTA POR SOLUCION DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASES DE LICITACION ID85-35-LP11, TITULO III, PUNTO 15.3 "MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, ELEMENTOS Y/O APARATOS DE RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR", LA EMPRESA PRESTADORA DEBE DE CONTAR CON UN PLAN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y/O APARATOS.	74.307	74.307



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 3511

Nº Resolución Notificación: 0186

Fecha Resolución Notificación: 04/02/2015

Nº Resolución Resuelve Descargos: 0186

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 04/02/2015

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fac. Recia.	Fundamento Reclamación	Resulvo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	08	2014010413	1.2 Variable control 2014/C1 C6 Lic.35/11 V2	5274	09		C6	12e			Confirma	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA MEDIOS VERIFICADORES EN INSTANCIA CORRESPONDIENTES SEGUN BASES DE LICITACION 1085-95-LP11, TITULO III, PUNTO 4 "ABASTECIMIENTO" EL PRESTADOR DEBE DEJAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS MEDIANTE GUIA DE DESPACHO, LA QUE DEBE CONSIDERAR NUMERO DE SERVICIO SEPARADOS POR NIVEL, ENCARGADO DE PAE Y PERSONAL MANIPULADOR, FECHA Y HORA DE RECEPCION, PERIODO POR EL CUAL SE ESTA ABASTECIENDO, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA (PERSONAL MANIPULADOR O ENCARGADO DEL PAE) Y TIMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	1 013 280	1 013 280
Total												11 021 109	11 021 109	





FORMULARIO ADMISI
ENVIOS REGISTRADO

SUCURSAL MONEDA
Cajero: BRITO CANDIA IRMA

PRODUCTOS :

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES :

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____

USO EXCLUSIVO CORREOS
Rte: JUNAEB
Envío: 1170128048556
Peso: 320gr.
Dest.: SANTIAGO

PARTE A LLENAR POR EL PÚBLICO

DESTINATARIO: YERKO MARINOVIC C ex. 1624
DOMICILIO: LAS ALARCARIAS 9090 1623
CIUDAD: Quilicura FONOS: 1616
PAIS: 1615
Dist. de Prod Alimenticios S.A. 1602

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo. Cód. 10171-ME.10.7x12.5 cm.-F. 07-2010 www.1000i